

Primera Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva de UNICEF

Item de agenda 2

Martes 8 de febrero, 10 am. (modalidad virtual)

Intervención de la Delegación Argentina

Cotejar contra lectura

Excelencias, Directora Ejecutiva de UNICEF, Sra. Catherine Russell, Sr. Presidente, miembros de la Mesa, miembros de la Junta Ejecutiva y observadores,

La Delegación Argentina quisiera agradecer a la Directora Ejecutiva, por su presentación, felicitarla por su designación al frente de UNICEF y expresarle nuestro firme apoyo a su mandato.

Para la Argentina, el pleno disfrute de los derechos humanos y el bienestar de las niñas y los niños en toda su diversidad ES UNA PRIORIDAD. En tal sentido, reconocemos y valoramos la encomiable labor de UNICEF y su sólido compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos de todos los niños y las niñas, particularmente en estos tiempos tan difíciles.

El Plan Estratégico de UNICEF 2022-2025 adoptado en la última sesión constituye la hoja de ruta que guiará la labor de UNICEF en los próximos cuatro años. Dicho plan se implementará en un contexto en el que el mundo transita hacia niveles alarmantes de desigualdad, lo cual se vio exacerbado por la crisis provocada por la pandemia, por lo que debemos actuar rápidamente para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para los niños y niñas en toda su diversidad.

Resulta fundamental tener presente la interconexión entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y los derechos del niño. En tal sentido, debemos garantizar que la asignación de recursos durante la recuperación socioeconómica post pandemia se realice a través de la lente de los ODS, poniendo a las niñas y los niños en el centro y con un enfoque basado en los derechos humanos, con perspectiva de género e interseccional.

En la implementación del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, debemos tener en cuenta la imperante necesidad de abordar los grandes desafíos como la nutrición, la erradicación de la pobreza, el acceso a la atención primaria de salud, la vacunación infantil, los servicios de salud sexual y reproductiva, el acceso a la educación, la inclusión digital, la erradicación del trabajo infantil, los efectos del cambio climático, el impacto a largo plazo de la pandemia en la salud física y psicológica de los niños y la violencia de género que afecta a niñas en todo el mundo.

También debemos prestar especial atención a los niños y niñas víctimas de conflictos armados, trabajando fuertemente en la prevención de las sesis violaciones graves, y promoviendo un proceso de reintegración integral reparador, orientado al futuro, con perspectiva de género y centrado en las necesidades específicas de los niños y las niñas.

La República Argentina está convencida de que la respuesta para contener, mitigar y superar la pandemia y sus consecuencias, como así también luchar contra las grandes desigualdades pre existentes, deberá incluir un aumento de la cooperación internacional. En ese sentido, será fundamental promover acciones multidimensionales, coordinadas e innovadoras que incluyan alianzas multisectoriales y que pongan en el centro a los sectores más vulnerables, a los más olvidados. Confiamos en que la labor de UNICEF contribuirá a avanzar en dicha dirección.

Muchas gracias.